



## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2014/022

Ginebra, 5 de mayo de 2014

ASUNTO:

### Certificado de Mérito del Secretario General

1. En su 61ª reunión (Ginebra, agosto de 2011), el Comité Permanente acordó que el sistema por el que el Secretario General reconoce las contribuciones excepcionales para lograr los fines de la Convención debería ampliarse para abarcar la labor de las Autoridades Administrativas y Científicas.
2. El Secretario General de la CITES ha optado por otorgar el primer certificado de mérito por contribuciones científicas a la CITES a la Autoridad Científica de México, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en reconocimiento por la calidad e índole excepcional de sus contribuciones durante muchos años.
3. La CONABIO demostró una visión excepcional en la organización del Taller Internacional de Expertos CITES sobre Dictámenes de Extracción No Perjudicial, realizado en Cancún, México, en 2008. Esta iniciativa condujo no solo a considerables adelantos en los conocimientos acerca de los dictámenes de extracción no perjudicial sino también a la adopción de una resolución hito: la Resolución Conf. 16.7 sobre *Dictámenes de extracción no perjudicial* en la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP16, Bangkok, 2013).
4. La participación de la CONABIO y su contribución en la labor de los Comités de Fauna y de Flora en los últimos años ha sido ejemplar. La CONABIO preparó más de una docena de documentos para estas reuniones, haciendo una importante aportación a la labor de los Comités, en particular en relación con: el examen periódico de los Apéndices I y II y las relaciones entre la CITES y otros órganos, tales como la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas. Estos se acogieron con satisfacción como importantes aportaciones a la labor de los comités y, por ende, de la CITES.
5. La CONABIO prestó apoyo a un representante en el Comité de Fauna desde la CoP12 (Santiago, Chile, 2002) hasta la CoP14 (La Haya, Países Bajos, 2007), y un miembro del personal de la CONABIO ha sido representante regional en el Comité de Flora desde la CoP15 (Doha, Qatar, 2010) y es actualmente el Vicepresidente de dicho Comité. En la aplicación de la CITES, la CONABIO también ha formulado sólidos dictámenes de extracción no perjudicial para el guayacán (*Guaiacum sanctum*) y la candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*), y está ejecutando un proyecto piloto para la recuperación del cocodrilo de Morelet *Crocodylus moreletii* que incorpora el comercio de especies de fauna y flora silvestres como un elemento central.
6. Las actividades de apoyo a la CITES de la CONABIO también se reflejan en sus esfuerzos para alentar al Gobierno de México a ser anfitrión de las reuniones de los Comités de Fauna y de Flora en Veracruz, México, en abril y mayo de 2014.
7. El Secretario General entregará el Certificado de Mérito a la CONABIO en una ceremonia que se realizará en la sesión conjunta de los Comités de Fauna y de Flora en Veracruz el 2 de mayo de 2014.